



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Servicio de Contratación y Compras
de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000032

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000032

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA CASA DE LA JUVENTUD.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 20005/23104/21300 "Reparación, Mantenimiento y Conservación. Máquinas Instaladas en Juventud"

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CINCO MIL EUROS (5.000,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: MIL CINCUENTA EUROS (1.050,00 €). 21%

6º.- Clasificación de ofertas.

- 1) DUPLEX ELEVACIÓN S.L. (B-82839366)
- 2) ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA (F-20025318)
- 3) THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U. (B-46001897)

La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- o Contratista: DUPLEX ELEVACIÓN S.L. (B-82839366)
- o Nacionalidad: española.
- o Importe de adjudicación: El importe de adjudicación es de MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS (1.704,00 €) más TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (357,84 €) del 21% de IVA aplicable, lo que importa un total de DOS MIL SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.061,84 €).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Servicio de Contratación y Compras
de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000032

- Motivación: Ser la oferta económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente y ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y al Pliego Técnico elaborado por la Delegación de Juventud e Infancia.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 5 de Junio de 2017.
- b) DUPLEX ELEVACIÓN S.L. (B-82839366)

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

9º.- Recursos.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, 6 de Junio de 2017